RESOLUCION DA Nº 751/2025 EXPEDIENTE Nº 2684/2025

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de mayo de 2025.-

Visto los autos de referencia, mediante los cuales tramita la reposición del fondo especial para viáticos y pasajes que administra la Dirección General de Gestión Interna e Infraestructura del Tribunal; y

CONSIDERANDO:

I. Que esa Dirección acompaña a fs. 1 y 2 los antecedentes y comprobantes de los gastos efectuados, debidamente conformados, y a fs. 3 solicita el reintegro de las mencionadas erogaciones.

II. Que, a fs. 7, el Departamento de Contabilidad y Presupuesto toma la intervención que le compete informando que no presenta objeciones, y a fs. 8 realiza la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2025.

III. Que el procedimiento llevado a cabo se ajusta a lo establecido por resoluciones nro. 2041/96, ss. y 2243/2024, y al dictamen jurídico de fs. 9.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante resolución n° 1455/2022,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a liquidar y abonar a la Dirección General de Gestión Interna e Infraestructura la suma de pesos un millón

ochocientos noventa y ocho mil cien ($1.898.100) en concepto de reintegro del fondo especial para viáticos y pasajes concerniente a estos actuados.

2°) La presente partida se somete a la respectiva rendición de cuentas, debiéndose imputar a la cuenta presupuestaria pertinente.

3°) Autorizar a los Departamentos involucrados a realizar los ajustes contables y financieros que correspondan.

Regístrese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Internet y gírese al Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

JL

Firmado Digitalmente por ODASSO Carmen Maria